



Juliaca, 07 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0285 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-EEP1

Señores(as):

Directores/as de Instituciones Educativas públicas y privadas de Educación Primaria de la Jurisdicción de la UGEL San Román.

Presente.-

Asunto :Remitir nómina de estudiantes que conforman el medio superior de sexto grado de primaria.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en coordinación con el Colegio Ingenieritos del Perú "Eduardo de Habich", lanzará la convocatoria de admisión 2024 para el primer grado de secundaria; en el marco de este proceso, los estudiantes que cursan el sexto grado de primaria, tanto de instituciones públicas y privadas que deseen participar, deberán presentar entre otros, los siguientes requisitos:

- Constancia de integrar el medio superior de la I.E. (el 50% de total de estudiantes del sexto grado)
- Carta de recomendación de dos docentes del/a estudiante/a.

Por lo anteriormente indicado, solicitamos a Ud. remitir la lista de estudiantes que conforman el medio superior de sexto grado de primaria de su institución educativa a través del SAG DES de la UGEL San Román, hasta el día 20 de noviembre del presente año, puesto que permitirá a la comisión de admisión contrastar los documentos presentados por los estudiantes postulantes.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
EJP/EEP.
Arch/2023